

AVISO DE OFERTA PÚBLICA
FRANQUICIAS DOMINICANAS C. POR A.
RNC 1-01-80295-2



“Papeles Comerciales”

Emisión de Papeles Comerciales autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Franquicias Dominicanas, C. por A., de fecha 20 de noviembre del 2008, autorizados por la Superintendencia de Valores (SIV) mediante la Primera Resolución de fecha 02 de marzo del año 2009, inscrita en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro SIVEM-040 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. con el registro No.BV0903-PC019

Calificación de Riesgo:	El Emisor: “BB+” La calificación BB+ asignada a la solvencia de Franquicias Dominicanas C. por A. indica instrumentos con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y del capital.
	La Emisión: ha sido calificada a Corto Plazo Categoría 3 (C-3) por Feller-Rate. Dicha calificación indica Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.
Calificadora de Riesgo:	Feller Rate
Instrumento:	Papeles Comerciales
Monto Total de la Emisión:	RD\$60,000,000.00 (Sesenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 centavos)
Garantía Específica:	La emisión no posee garantía específica, la misma está respaldada por los activos totales de El Emisor.
Fecha de Aprobación SIV:	02 de marzo del año 2009
Registro Emisión en la SIV:	SIVEM-040
Registro Emisor en la SIV:	SIVEV-021
Fecha de registro BVRD:	10 de marzo de 2009
Número Registro BVRD:	BV0903-PC019
Público al que se dirige:	Entidades de Intermediación Financiera, Inversionistas Institucionales, Intermediario de Valores, Empresas no Financieras y Público en General
Fecha inicio de la Colocación:	16 de marzo 2009
Fecha de Liquidación:	T+1
Fecha Cierre de Colocación:	9 de junio 2009
Horario recepción de ofertas:	Lunes – Viernes de 9:00 a.m. – 1:00 p.m.
Medio para remisión de Ofertas:	Por medio de la Orden de Inversión disponible en las oficinas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. Dicho formulario puede ser depositado directamente en las oficinas del Agente Colocador o vía fax 809-560-6969
Notificación de Resultados:	Después de las 4:00 p.m. de cada día, el Agente Colocador comunicará los resultados a los participantes.
Monto Mínimo de Inversión	DOP10,000.00 (Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos)
Plazo:	365 días (Trescientos Sesenta y Cinco Días)
Tasa de Interés Fija:	15.0% (anual)
Base de Cálculo:	365 días
Serie Única:	“A”
Periodicidad y forma de pago de los intereses:	Mensual. Mediante cheque o transferencia bancaria.
Transferencia:	Anotación en Cuenta.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores de la República Dominicana S. A.
Agente de Pago:	Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM)
Disponibilidad del prospecto:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A., Superintendencia de Valores (SIV), Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) y Oficinas de EL EMISOR

EL EMISOR:



Calle Paseo de Los Locutores No.58, Ens. Evaristo Morales
Santo Domingo, R. D.
Tel: 809.549.4321 Fax: 809.549.4203
Correo Electrónico: warahara@aol.com
Pagina Web: www.goldsgym.com.do

AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR:



Ave. Pról. 27 de Febrero No.1762, Edif. Grupo Rizek, 2do Piso,
Santo Domingo Oeste, R. D.
Tel: 809.560.0909, 809.372.8234, 809.372.7999, Fax:
809.560.6969
Correo Electrónico: ylajara@parallax.com.do;
modesto@parallax.com.do; fmarte@parallax.com.do

“La inscripción del valor en el Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de El Emisor”.